



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)

***TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Fracción	Información	Periodo de Actualización	Periodo de Conservación de la información ¹
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	Trimestral	Información vigente.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
III	Las facultades de cada Área.	Trimestral	Información vigente.
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de Conformidad con sus programas operativos.	Anual	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable (1).	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. La carga de la información es competencia de la Secretaría de la Función Pública. DOF 17/09/2019 (1)
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Trimestral	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregado a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Trimestral	Información vigente
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Trimestral	Información vigente
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Trimestral y anual	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	Trimestral	Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Trimestral y anual	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	Trimestral	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	Anual	Información de seis ejercicios anteriores.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Semestral	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	Trimestral	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	_____	No aplica. ⁽²⁾
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos,	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Anual	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Semestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Trimestral, semestral y anual	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos	_____	No aplica. ⁽²⁾





	legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.		
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Último párrafo del Artículo 70	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Anual	Información vigente.

*Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última Reforma DOF 28 de febrero de 2024.

⁽¹⁾ En referencia a la fracción XII, se hace mención de que el 17 de septiembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Dictamen mediante el cual se modifica la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de la obligación de transparencia de la fracción XII del artículo 70 de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 70 de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el cual se determinó, entre otras cosas, lo siguiente:

"Primero. Se aprueba la modificación de la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que la fracción XII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del Considerando Tercero, apartado A del presente dictamen, sea cargada únicamente por la Secretaría de la Función Pública, respecto a los sujetos obligados de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado y sus subsidiarias.

Segundo. Se mantiene como aplicable la fracción XII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la tabla de aplicabilidad, así como en los formatos asignados para los sujetos obligados de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, únicamente para efectos de visibilidad.

Tercero. Los procedimientos de Verificación de las obligaciones de transparencia y de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas respectivamente en los capítulos VI y VII del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los sujetos obligados de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias son responsabilidad de la Secretaría de la Función Pública."

⁽²⁾ ACUERDO mediante el cual se aprueba la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF del 3 de noviembre de 2016.